

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 21 de junio de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDADORA MINERVA SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$1,062,336.00 (UN MILLON SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 24 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$44,264.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2023
2	\$44,264.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2023
3	\$44,264.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2023
4	\$44,264.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2023
5	\$44,264.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2023
6	\$44,264.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2023
7	\$44,264.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2024
8	\$44,264.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2024
9	\$44,264.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2024
10	\$44,264.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2024
11	\$44,264.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2024
12	\$44,264.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2024
13	\$44,264.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2024
14	\$44,264.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2024
15	\$44,264.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2024
16	\$44,264.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2024
17	\$44,264.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2024
18	\$44,264.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2024
19	\$44,264.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2025
20	\$44,264.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2025

- 21 \$44,264.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 5 de marzo de 2025 M.N.)
- 22 \$44,264.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 5 de abril de 2025 M.N.)
- 23 \$44,264.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 5 de mayo de 2025 M.N.)
- 24 \$44,264.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 5 de junio de 2025 M.N.)

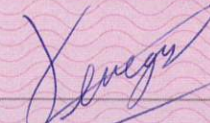
EL SUScriptor



BEYOND NUTRITION PRODUCTS SA DE CV
REPRESENTADA POR

EMMANUEL VENEGAS CORTES
AV. DEL ESTAÑO 10 PARQUE INDUSTRIAL CIMEG COL. EX
HACIENDA EL CASTILLO, EL SALTO, JALISCO 45686

EL OBLIGADO SOLIDARIO



EMMANUEL VENEGAS CORTES
PASEO VALLE REAL 1222, TORRE CIMA 300, INT. 8 D COL.
VALLE REAL, ZAPOPAN, JALISCO 45019

EL OBLIGADO SOLIDARIO



SEBASTIAN VENEGAS CORTES

PASEO VALLE REAL 1222, TORRE CIMA 300, INT. 8 D COL. VALLE REAL, ZAPOPAN, JALISCO 45019